



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 71/24

TESTIMONIO:

VISTO:

El concurso literario provincial “Te Quiero Decir”, organizado por la Asociación Mutual Colectiva Julieta Lanteri (MN 3192), y

CONSIDERANDO:

Que el concurso trató sobre temáticas LGBT+ con cuatro categorías: 1) Testimonios en primera persona, 2) Relatos de ficción, 3) Microrrelatos, y 4) Poesía.

Que el mismo estuvo dedicado a estudiantes de escuelas secundarias de Balcarce, con la participación de otras localidades como Punta Alta, Morón, Berazategui; habiendo cerrado el 31 de agosto 2024.

Que la temática del concurso, pone en agenda social y educativa la realidad de personas disidentes que enriquecen la dinámica de nuestra cultura, contribuyendo a desterrar barreras y condicionamientos, con vivencias y arte.

Que las diferentes categorías tuvieron como jurado a personalidades de la ciudad como de Jefatura Distrital, escritores balcarceños, las Cunteras de la Cuadra, representantes de Centros de Estudiantes y de estudiantes de escuelas secundarias, Escuela N°3 y La Casa del Fondo. También referentes de la provincia de Buenos Aires como la Comisión de Género y Disidencias de FEMBA (Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Buenos Aires) y Ministerio de Mujeres y Diversidad de PBA , quinta sección.

Que se presentará una publicación digital con los textos seleccionados, donde participará la Escuela de Arte de

Balcarce, que luego generará diversas expresiones artísticas donde intervendrán distintos actores de la comunidad balcarceña.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 71/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural al concurso literario provincial “Te Quiero Decir” 2024, organizado por la Asociación Mutual Colectiva Julieta Lanteri, que involucra estudiantes secundarios de la ciudad y de municipios de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-